

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de una licencia de autotaxi conforme a los siguiente datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto de contrato.

Adjudicación en régimen de concurrencia de una licencia de autotaxi.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de Adjudicación: Oferta más ventajosa, con varios criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.
 - b) Dependencia: Secretaría.
 - c) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - d) Localidad y Código Postal: Peraleda de la Mata. 10335.
 - e) Teléfono: 927 – 559005 / 559193.
 - f) Telefax: 927 – 559227.
 - g) Correo electrónico: secretaria@peraledadelamata.org
 - h) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.peraledadelamata.es
 - i) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
5. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y Perfil de Contratante. Caso de que el último día designado para la recepción de la documentación fuera inhábil, el plazo será ampliado hasta el primer día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.

Domicilio: Plaza de España, 1.
Localidad y Código Postal: Peraleda de la Mata. 10335.
6. Apertura de ofertas: Se procederá de conformidad con lo establecido en la cláusula 11ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

8. Otras informaciones: La composición y convocatoria de la mesa de contratación se anunciara en el perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que debe celebrarse para la calificación de la documentación.

En Peraleda de la Mata, a 22 de noviembre de 2016. El Alcalde, Julio César Martín García.